BNF
BANCO NACIONAL DE FOMENTO
Nuestro banco

RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO
N° 5 Acta 89 Fecha 19-noviembre-2019

CONTRATACIÓN DIRECTA BNF CD N° 28/2019 PARA EL SERVICIO DE CONSULTA DE CHEQUES RECHAZADOS

VISTOS: La Resolución N° 9 inserta en el Acta 18 de fecha 28 de febrero de 2019 del Directorio del Banco Nacional de Fomento, por la cual se aprobó el Programa Anual de Contrataciones – Ejercicio 2019, el cual contempla el Servicio de Consulta de Cheques Rechazados, en la modalidad de Contratación Directa; la oferta presentada por la firma EQUIFAX PARAGUAY S.A.; el informe CEO N° 110/2019 de fecha 7 de noviembre de 2019 de la Subgerencia Departamental de Evaluación de Ofertas; la nota S.O.C. N° 3497/2019 de fecha 13 de noviembre de 2019 de la Subgerencia Departamental Operativa de Contrataciones dependiente de la Gerencia General; y,

CONSIDERANDO: Que por informe CEO N° 110/2019 de fecha 7 de noviembre de 2019 la Subgerencia Departamental de Evaluación de Ofertas, recomienda adjudicar a la firma EQUIFAX PARAGUAY S.A., la Contratación Directa BNF CD N° 28/2019 para el Servicio de Consulta de Cheques Rechazados, por cumplir la oferta con las condiciones legales, técnicas y económicas estipuladas en la Carta de Invitación; lo dispuesto en los Artículos 27°, 28° y 34° inciso c) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas"; por tanto,

EL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO
R E S U E L V E:

Art. 1°) Aprobar el resultado de la Contratación Directa BNF CD N° 28/2019 para el Servicio de Consulta de Cheques Rechazados, de conformidad con el informe CEO N° 110/2019 de fecha 07 de noviembre de 2019 de la Subgerencia Departamental de Evaluación de Ofertas.----------

Art. 2°) Adjudicar la Contratación Directa BNF CD N° 28/2019 para el Servicio de Consulta de Cheques Rechazados, a la firma EQUIFAX PARAGUAY S.A., en la modalidad de contrato abierto por un monto mínimo de G. 80.000.000.- (guaraníes ochenta millones) incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), y un monto máximo de G. 160.000.000.- (guaraníes ciento sesenta millones) incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), conforme a la propuesta de adjudicación, por el plazo de 12 (doce) meses, en base a su oferta presentada en ocasión de la apertura de sobres de la convocatoria cuyo resultado se aprueba por el Artículo 1°) de la presente Resolución, y al Anexo que consta de 1 (una) página, foliada y rubricada por los señores Miembros del Directorio, ante el Encargado de Despacho de la Secretaría del Directorio del Banco Nacional de Fomento, que pasa a formar parte integral de la presente Resolución.----------

Art. 3°) Facultar al señor Presidente y al Gerente General Interino del Banco Nacional de Fomento a suscribir el contrato con la firma adjudicada en el Artículo 2°) de la presente Resolución de acuerdo con la Pro forma del Contrato cuyos términos se transcriben en el Pliego de Bases y Condiciones.----------

Art. 4°) Autorizar a la División Cobros y Pagos de la Gerencia Departamental de Finanzas dependiente de la Gerencia de Área de Administración y Finanzas, a efectuar los pagos correspondientes por la adjudicación resuelta en el Artículo 2°) de esta Resolución, previa presentación de las facturas visadas por la dependencia afectada, en prueba de conformidad.---

Art. 5°) Imputar los pagos autorizados por el Artículo 4°) de esta Resolución a las Cuentas y Sub-Cuentas correspondientes.-----

Art. 6°) Encomendar a la Subgerencia Departamental Operativa de Contrataciones dependiente de la Gerencia General, a comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y demás afectados lo dispuesto en el Artículo 2°) de la presente Resolución.----------

Art. 7°) Distribuir copia a quienes corresponda y archivar.----------

Fdo.: CARLOS MARIA FLORENTIN BENITEZ - **PRESIDENTE**
Juan Manuel Gustale Cardoni - Santiago Jesús De Filippis Céspedes
Oscar Favián Lovera Chávez - Martha Cristina Zacarías de Sarubbi - **MIEMBROS**
Pablo Martínez Maldonado – Encargado de Despacho, Secretaría del Directorio

chs

BANCO NACIONAL DE FOMENTO SECRETARÍA DEL DIRECTORIO BNF Asunción

Es copia:
PABLO MARTÍNEZ MALDONADO
Encargado de Despacho
Secretaría del Directorio

Industria Gráfica Intelify S.A. Tel.: +595 61 509092

BNF
BANCO NACIONAL DE FOMENTO
Nuestro banco

RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO
Nº 5 Acta 89 Fecha 19-noviembre-2019

CONTRATACIÓN DIRECTA BNF CD N° 28/2019 PARA EL SERVICIO DE CONSULTA DE CHEQUES RECHAZADOS

ANEXO

- **Oferente.: EQUIFAX PARAGUAY S.A.**

Ítem	Código de Catalogo	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido) G.	Precio Total (IVA incluido) G.
1	93151608-001	Servicio de Procesamiento, Consolidación y Consulta de Cheques Rechazados y Anulados, Inhabilitaciones y Rehabilitaciones para Operar en Cuenta Corriente Bancaria (según especificaciones técnicas)	Unidad	Evento	1	2.722	2.722.-

Monto Mínimo	**G. 80.000.000.-**
Monto Máximo	**G. 160.000.000.-**

COPIA
SUBGERENCIA DEPARTAMENTAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

BANCO NACIONAL DE FOMENTO SECRETARÍA DEL DIRECTORIO BNF Asunción

Es copia:
PABLO MARTÍNEZ MALDONADO
Encargado de Despacho
Secretaría del Directorio

* * *

Industria Gráfica Intelify S.A. Tel.: +595 61 590092